

1728

DECRETO N° _____

TEMUCO, 12 JUN. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 951, con fecha 30 de junio de 2016, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito el Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, Proyectos Protegiendo Nuestros Barrios Históricos, Sector Balmaceda".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de mayo de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JAIME ENRIQUE FERNANDEZ QUEZADA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Técnico de Nivel Superior en Sonido	
Función : Realización de Actividades en el programa Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, Proyectos Protegiendo Nuestros Barrios Históricos, Sector Balmaceda en las siguientes funciones: Profesional de apoyo para operar sistema de amplificación para cada una de las actividades. Apoyo en el manejo e instalación de generador del proyecto protegiendo nuestro barrios históricos, sector balmaceda. Encargado de transportar ampliación y grupo electrógeno del proyecto. Apoyar en el montaje y desmontaje de las actividades.	
Monto Mensual: 4 cuotas de \$ 188.375	Monto Total: \$ 753.500.-
Periodo desde : 02 de mayo de 2017	Hasta: 19 de agosto de 2017
Imputación : 214.05.05.001.009.006	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 753.500.- (Setecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Pesos); y financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito el Ministerio del Interior serán de cargo de la cta. 214.05.05.001.009.006 "Administración de Fondos" del programa de Seguridad Ciudadana – "Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, Proyectos Protegiendo Nuestros Barrios Históricos, Sector Balmaceda "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE(S)

PTP/OBW/xsv.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



214.05.05.001.009.006	
SALDO INICIAL	\$ 31.133.080
PREOBLIGACION	\$ 753.500
SALDO FINAL	\$ 30.379.580
OBW/xsv	